

Certificación Núm. 25

Año Académico 2002-2003

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO:

Que en la reunión ordinaria, celebrada el 19 de septiembre de 2002, el Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico tuvo ante su consideración el Punto Número 4: **Propuesta de Solicitud de Moratoria en la Implantación de la Certificación Núm. 99, Año Académico 2001-2002, referente a las Bajas Parciales.**

Luego de una amplia discusión, el Senado Académico aprobó la Propuesta según sometida por la Dra. Sonia Balet, Decana Interina de Asuntos Académicos, que lee de la siguiente manera:

"Con el propósito de que la implantación de la Certificación Núm. 99, Año 2001-2002, sea efectiva y logre los resultados deseados, solicitamos una moratoria durante el semestre en curso de forma que se terminen el diseño y prueba de los procesos y procedimientos administrativos y de orientación que harán posible la implantación".

"Por consiguiente, la fecha de bajas parciales se mantendrá durante este primer semestre 2002-2003 según establecido en la Certificación Núm. 21, Año 1995-96 del Senado Académico".

Copia de esta Certificación se enviará a la comunidad académica del Recinto de Río Piedras.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil dos.

Carmen I. Raffucci
Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

Certifico Correcto:

Gladys Escalona de Motta
Gladys Escalona de Motta, Ph.D.
Rectora

